



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la empresa Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima (ABSA), garantice en el tiempo el servicio de provisión de agua potable en la Localidad de General Lamadrid.-

EMILIANO BALBÍN

Diputado Que UCR + Cambio Federal H. Cámara de Diputados Pcia. de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo publicado en su página oficial "...Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) es una de las operadoras de agua y saneamiento de mayor extensión de la Argentina. Su área de servicio comprende 94 localidades de la provincia de Buenos Aires...".-

"...Trabaja para lograr óptimos niveles en la prestación de agua potable y saneamiento básico en su área de servicio, con el objetivo de afianzarse como una empresa de servicios públicos esenciales, reconocida por su gestión eficiente y su profundo compromiso social con la comunidad..."

En la Sexta Sección electoral de la Provincia de Buenos Aires la empresa ABSA presta servicios en localidades de 9 de los 22 Distritos que la componen, de los cuales de acuerdo a lo relevado la mitad de aquellos tienen inconvenientes.-

El servicio de agua de calidad se constituye como un recurso natural, limitado necesario para tener una calidad de vida digna y saludable, por lo tanto debe conservar las características de todo servicio público: continuidad, regularidad, generalidad, obligatoriedad, e igualdad.-

En general la progresiva deficiencia en el servicio prestado por ABSA en el sur bonaerense queda expuesto ante cada ola de calor o se encuentra limitado a determinados barrios o sectores y en particular como en los casos de Punta Alta o Bahía Blanca los inconvenientes con el servicio de agua son generalizados durante todo el año.-

Cada ola de calor veraniega constituye una situación insostenible que produce hartazgo y malestar en la población que ha tenido que comprar agua envasada para beber e higienizarse.-

EXPTE. D- 3330 /23-24





General Lamadrid debe tener la tranquilidad de que el servicio de agua potable está garantizado y no correrá el riesgo de sufrir lamentablemente lo que otras Localidades están soportando por la impericia de la empresa prestataria.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN Diputado Doque UCR + Cambio Federal H. Cámara de Diputados Pcia. de Buenos Aires